



Resolución Jefatural No. 277-2000-AGN/J

Lima, 24 JUL. 2000

VISTO el Informe N° 169-2000-AGN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre rectificación de oficio de la Resolución Jefatural N°197-2000-AGN/J, de fecha 22 de mayo del 2000 expedida a favor de don Marco Antonio Martini Musto.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 22 de mayo del año en curso, se expidió la R.J.N° 197-2000-AGN/J, en función a los datos proporcionados en la Constancia que sirve como antecedente de la misma, donde se consignó erróneamente al ex -Notario Público Dr. Daniel Céspedes Marín en lugar del Dr. Luis Galindo Pardo, lo cual es pertinente rectificar.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 96° del Decreto Supremo N° 02-94-JUS, TUO de la Ley de Normas Generales de Procedimientos Administrativos.

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con las visaciones de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico, de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa.

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- PROCEDE LA RECTIFICACION DE OFICIO en el sentido de consignar al ex - Notario DR. LUIS GALINDO PARDO, en lugar del Dr. Daniel Céspedes Marín, quedando subsistente en lo demás que contiene.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.



[Signature]
Dra. Aida Luz Mendoza Navarro
 JEFA
 del Archivo General de la Nación

